

Relatoría mesa 3: Tierras, conflicto y narcotráfico.

Ponentes:

Germán Ríos Arias:

La Posesión Patrimonial y formalización de la tenencia

Protección patrimonial a población desplazada.

“Formalización de la tierra de la población afectada por el desplazamiento forzado”

La base es el derecho a la tierra como bien productivo, como territorio y su lugar de identidad, paisaje, historia y cultura. Se han creado algunas normas o herramientas para la protección de la población desplazada, destacándose la labor del Consejo de Estado en el cumplimiento de esas normas aunque es precario.

La comunidad campesina ha adquirido sus bienes de manera informal, muy propias de nuestra cultura, hacen sus negocios de palabra o cartas ventas, lo cual genera el nivel de informalidad, sin que estas transacciones pasen por los trámites necesarios que la formalicen.

Muchas veces la población campesina desconoce si el bien de que se considera dueño es un baldío o es una propiedad privada, lo cual dificulta la aplicación de las herramientas para la protección del patrimonio.

Existen dos tipos de propiedad los baldíos que se consideran de propiedad del Estado y la propiedad privada, que es aquella que cuenta con un registro inmobiliarios que da cuenta de sus propietarios.

En la actualidad no hay baldíos, lo que hay es una ausencia de matrícula inmobiliaria y es el estado quien hace entrega de estos bienes a través del Incora en la actualidad con muchos los baldíos y pocos los trámites de entrega de baldíos, no se cuenta con adecuada información catastral, y muchos lotes que antes eran propiedad privada ahora son nuevamente baldíos.

La titulación de baldíos mas que un acto de constitución de derechos debería enfocarse como una declaración o reconocimiento de los mismos.

No es cierto que el estado pueda disponer de los baldíos, lo que tiene que hacer el Estado es el reconocimiento de la propiedad de aquel que se ha venido beneficiando del aprovechamiento, de lo contrario el

estado sería generador de desplazamiento en el evento que adjudicara la tierra a personas diferentes a los tenedores.

Causas de la informalidad

1. El desconocimiento que en algunos casos tienen los campesinos de sus derechos y de cómo concretarlos. En términos generales hacer un proceso de baldíos es muy sencillo.
2. Los costos son altos.
3. Dificultad en los procedimientos.
4. Distancia no sólo física sino afectiva.

Propuestas:

Organizar el servicio de titulación con enfoque de oferta pública.

Definir que la formalización de la tenencia es un asunto de interés común.

EL TRABAJO INTERISTITUCIONAL

Procedimientos y trámites Incoder-Ministerio de Agricultura.

En el orden Municipal se requiere la participación de las autoridades locales.

LA RECAUDACION DE LA INFORMACION: Catastro y entrevistas con las personas.

PRIMERA RUTA PARA LA RESTITUCION: El qué hacer de la población desmovilizada a partir de la ley 975 de 2005. Se realizó audiencia pública en julio en la cual no hubo reconocimiento por parte

de los perpetradores y por lo tanto no hubo restitución de un solo metro de tierra. Juega la voluntad de quienes tienen la información.

Se instaló la primera comisión de restitución de bienes a la luz de la ley 975 de 2005 y esto es una oportunidad.

Carmen Palencia:

Desde que se inició la Ley de justicia y paz, hemos iniciado un proceso de restitución de bienes, es un proceso largo, pero ya tenemos una comisión que velará por este propósito. Nuestro proceso ha sido manoseado por los fiscales y eso ha demorado el avance del proceso.

Con todo lo imperfecta que es, es lo único que tenemos, esa la Ley de Justicia y Paz.

El caso de los familiares de Jaime Uribe, el gran terrateniente poseedor de los bienes que fueron despojados, es un ejemplo de que el enfoque de interés común no le sirve el presidente.

La Alcaldesa de Mutatá en virtud de que nadie paga impuestos protegió el territorio, por cuanto quienes eran poseedores de títulos no pagaban porque no se beneficiaban de la tierra y los que se benefician no pagan porque no aparecen en los registros como propietarios.

Antioquia tiene el mayor número de desplazamiento y en Urabá el mayor número de tierras abandonadas por efectos del desplazamiento, dado que son las mejores tierras y además es una ruta perfecta para los negocios del narcotráfico.

Debemos hacer un ejercicio de formación ciudadana para que los campesinos conozcamos cuales son los trámites y procedimientos para la legalización y así todos salgamos de la informalidad.

Hacer una gran bolsa de tierras, porque el programa de restitución por ley de justicia y paz no va a funcionar los bandidos no van a devolver ni un centímetro de tierra, este propósito por ley de justicia y paz es un completo fracaso.

La bolsa nacional de tierras se conformaría con los bienes incautados a los jefes paramilitares y los bienes de extinción de los narcotraficantes.

Jorge Mejía: Narcotráfico y conflicto armado.

Fácilmente podemos encontrar elementos comunes en tema de las drogas y la tierra: Un estado ausente o permisivo, ha generado un amplio grado de ilegalidad.

El gobierno estaba muy contento porque las Naciones Unidas habían reportado disminución en los cultivos de coca en el país, sin embargo mirando las cifras en el 2008 (81.000ha) y el año 2007 (79000ha). En el 2008 regresamos a las mismas cifras cultivadas en el año 2003, es decir, que después de las inversiones del plan Colombia volvimos a las cifras iniciales.

Erradicación:

En 2006 erradican 213.000

En 2007 220.000

En 2008 230.000 (en tres años aumentamos 3.000 ha)

Fumigación y cultivos:

Entre 2002 y 2006 el promedio de ha cultivadas era de 80.000. Cada año Colombia realiza aspersiones aéreas por encima de 130.000 o sea que en este periodo se fumigaron 648.000 ha sumadas a 173.000 erradicadas manualmente.

Coca:

Por cada hogar vinculado hay 13000 hogares más vinculados al narcotráfico. Se pierde la batalla contra la lucha de la droga. Hay debilidad estatal y precariedad de la legalidad, además de condiciones propicias para el resurgimiento.

Coca y guerrilla:

Alianza ilegales, criminalización, Erradicación y sustitución. Ahora el enfoque es de interés particular.

Intervenciones.

No se puede jugar con la cultura que tiene el campesino, el trato de palabra sigue vigente, que se puede hacer sabiendo que hay personas de diferentes organizaciones, que hacer para darle validez a las prácticas culturales, en particular a la tenencia de la tierra.

UAF (Unidad Agrícola Familiar) unidad de tierra mínima que requiere una familia para vivir con dignidad. Agricultura, ganadería y mixta.

Me toco a abandonar dos fincas por el conflicto armado.

1. Elaborar políticas alternar y diferencias. La titulación es un política publica trascender mar a lás las hagamos propuestas políticas, para hacer la política tenemos que observar el conflicto interno, la guerra aun no ha terminado etapa post-conflicto, propongo no solo hablar de las tierras sino de los compromiso del sector financiero con los campesinos que tuvieron que abandonar las tierras, delegar a las entidades territoriales la competencia de tutularizacion de tierras, se quiere una nueva Ley de desarrollo rural, no hecha por las clases dominantes, sino consultada con las bases sociales done converjan los intereses de las poblaciones indígenas, campesinos desplazados.

Los cultivos ilícitos, que hacer con los capitales que dominan las decisiones políticas de este país.

2. Los desplazados intraurbanos que pasa con ellos, no hay ningún tipo de atención para ellos.
3. Reforma agraria.
4. Soberanía nacional, la colocación de tres bases militares norteamericanas en Colombia,
5. Mas allá de la tenencia de la tierra hay ponerle toda la atención al uso de la tierra, para que me sirve un pedazo de tierra si no tengo como trabajar la tierra, demandar mayor acompañamiento en la garantía de un uso adecuado de la misma, respetando propuestas propias de cada una de las diferentes subregiones, autonomía en el uso de la tierra, construcción de políticas para la tenencia y uso de la tierra.
6. No reinventar lo que ya está inventado, adecuad aplicación de las normas que ya existen, lo que nos falta es organización, que las políticas existentes no se apliquen en beneficio de los amigos del gobierno, a partir de la organización que haya movilización y organización.
7. Organización de base regional que recoja y mantenga activos los propósitos de la cumbre.
8. Unidad de los movimientos sociales: guerra y derechos humanos (salida negociada al conflicto); soberanía tierra y territorios; leyes del despojo, acuerdos incumplidos, acuerdos de los pueblos.

9. Generar una red que aglutine a todas las organizaciones que trabajan los temas sociales.
10. Que el gobierno brinde seguridad en el nivel rural, por medio de la fuerza pública.
11. Tenemos problemas precisamente por la fuerza pública, tenemos un flagelo de guerra continua, se fueron unos y entran otros en muchas ocasiones en vez de reducirse los crímenes se aumentan, la fuerza pública no es garantía de seguridad porque a su interior hay corruptos. Se requiere de quien le haga seguimiento a las actuaciones de la fuerza pública. Observatorio.
12. El asunto de la tenencia de la tierra no se puede desligar de los problemas urbanos regionales, planeación estratégica de las regiones; apuestas territoriales subregionales desde los procesos constituyentes- Reforma urbana, que entre los asuntos relacionados al hábitat considere las áreas mínimas de la vivienda
13. El papel de los medio de comunicación donde están?
14. Que pasa con las tierras que llegan al Incoder?
15. Reforma de las instituciones.
16. Formación desde cada una de las organizaciones, organización y desmovilización, plan de acción de cada organización.
17. Que el Incoder haga más accesible a los programas de tierras a las familias desplazadas.

PROPUESTAS

Titulación

Organizar el servicio de titulación con enfoque de oferta pública

Definir que la formalización de la tenencia es un asunto de interés común.

Descentralizar y flexibilizar los procedimientos y trámites.

Revisar con sentido social los avalúos catastrales y avalúos prediales.

Reforma Agraria : integral y democrática, que incluya la bolsa de tierras con propiedades de extinción de dominio, estupefacientes y baldíos, que no solo contemple a la población rural, sino también a los

desplazados intraurbanos, atendiendo no solamente la tenencia de la tierra sino también las posibilidades de su uso respetando la autonomía de las regiones.

El asunto de la tenencia de la tierra no se puede desligar de los problemas urbanos regionales, planeación estratégica de las regiones; apuestas territoriales subregionales desde los procesos constituyentes-Reforma urbana, que entre los asuntos relacionados al hábitat considere las áreas mínimas de la vivienda

Condonación de créditos e impuestos a campesinos desplazados

Organización y Movilización

Unidad de los movimientos sociales

Formación y planeación estratégica de los mismos para la exigibilidad de derechos.

Seguridad

Mayor presencia de la fuerza pública en la zona rural que garantice derechos.

Mayor presencia institucional

Preguntas.

Es el narcotráfico un actor para tener en cuenta en las negociaciones de paz

Donde están los medios de comunicación

Estamos en post-conflicto

Propuestas de los panelistas

1. Organizar el servicio de titulación con enfoque en la oferta pública. Es decir, que la institucionalidad del Estado se revierta hacia las necesidades públicas, y no sea un tema de demanda particular.
2. Definir que la formalización de la tenencia es un asunto de interés común.
3. Generar una bolsa de tierras nacional, que incluya bienes que estén en la Dirección Nacional de Estupefacientes, en extinción de

dominio, baldíos de la Nación, que además incluya recursos destinados del presupuesto nacional y aportes internacionales.

4. Se debe revisar las actuales políticas antidrogas en Colombia, porque ya se ha visto que no ha funcionado. Se sugiere suprimir la ilegalidad, al menos parcialmente, aumentar la presencia del Estado, y por qué no, aplicar una política de paz con los narcotraficantes.
5. Para la erradicación de coca, el Estado debería ganarse la confianza de la población cultivadora de coca, tener mayor presencia institucional, y brindar mayores garantías sociales. El tema de la sustitución de cultivos debería tener mayor énfasis, eso haría sostenible la erradicación, desanimaría el re-cultivo de coca, y generaría ingresos dignos para los campesinos.

Documento elaborado por Corporación Conciudadana (Institución organizadora del Encuentro).